

PROCESO DE REMATE

Objeto contractual:

“Remate de Activos Obsoletos Institucional”

Especificaciones técnicas y condiciones generales de la contratación para el Remate

Contratación Administrativa 2021



UNIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA
“Remate de Activos Obsoletos Institucional”
REMATE 003-2020/2021 (NUMERACION INTERNA)

A) REMATE DE ACTIVOS OBSOLETOS INSTITUCIONAL:

Estimados señores (as):

El Instituto del Café de Costa Rica, en adelante “ICAFE”, les comunica a los interesados que el remate se realizará en las Instalaciones del ICAFE (oficinas Centrales) San Pedro de Barva de Heredia, 400 metros norte de la Iglesia Católica, en el área de patios de secado y Bodega activos en desuso del Beneficio ICAFE), el día **28 de setiembre del 2021 a las 09:00 horas.**

El remate se llevará a cabo de conformidad con las especificaciones que se detallan en este pliego de condiciones:

B) CONDICIONES GENERALES DEL REMATE:

El objeto de la presente contratación es el **Remate de Activos Obsoletos Institucional** propiedad del ICAFE (oficinas Centrales) San Pedro de Barva de Heredia, 400 metros norte de la Iglesia Católica.

El Instituto del Café de Costa Rica invita a las personas interesadas a participar en el remate de bienes en desuso Institucional de conformidad con el artículo 117 del Reglamento de Contratación Administrativa del ICAFE, según lo siguiente:

Fecha del remate: 28 de setiembre del año 2021 a las 09:00 horas.

Visita para inspección: Los activos obsoletos por rematar podrán ser inspeccionados por los interesados a partir de la publicación del presente proceso en la página web institucional y en diario oficial la Gaceta. Los interesados deben coordinar con el Sr. Isaac Arroyo Solís a los teléfonos 2243-7852 o al correo iarroyo@icafe.cr, en una jornada de atención de lunes a viernes en un horario de 7:30 am hasta las 15:30 para proceder con la coordinación para la visita al sitio y atender las consultas respectivas de los interesados.

Lugar para recepción de ofertas: oficinas centrales de ICAFE, 400 metros norte de la Iglesia Católica de San Pedro de Barva, Heredia, en el área de patios de secado y Bodega activos en desuso del Beneficio ICAFE)

Detalle de los bienes a rematar: Mobiliario y equipos de Oficina y bienes electrónicos de oficina, así como equipos de Beneficiado, los mismos de acuerdo con las siguientes líneas:



INDICACIÓN
GEOGRÁFICA®
www.cafedecostarica.com



Instituto de Café de Costa Rica (ICAFE) - San Pedro, Barva, Heredia. Ruta 128, Km 3 - PO Box 37-1000 (506) 2243- 7800

UNIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA
“Remate de Activos Obsoletos Institucional”
REMATE 003-2020/2021 (NUMERACION INTERNA)

PARTIDA	LOTE	CANTIDAD	DESCRIPCION POR LOTE	VALOR BASE
1	Lote No. 1	426 activos	Equipo de beneficiado (catadoras de succión, bombas de fruta, ventiladores, etc), Equipo y Mobiliario de Oficina (sillas de escritorio, mesas, muebles de oficina, etc)	¢2,965,369.00
2	Lote No. 2	11 activos	Equipo de beneficiado principalmente en equipo de transporte de fruta de Café, (transportadores helicoidales y revolcador de pulpa, etc).	¢2,350,001.00

NOTA: Ver la información más detallada de los activos obsoletos por rematar en la parte de anexos del presente pliego cartelario.

C) REVISIÓN DE ACTIVOS OBSOLETOS A REMATAR

Previo al remate, los interesados podrán realizar una visita para observar los activos obsoletos ofrecidos, los cuales se encuentran ubicados en las instalaciones del ICAFE (oficinas Centrales) San Pedro de Barva de Heredia, 400 metros norte de la Iglesia Católica. Las inspecciones se llevarán a cabo bajo las siguientes condiciones y previsiones sanitarias:

- Toda persona que ingrese a la Institución, para inspeccionar los activos, debe portar obligatoriamente mascarilla y utilizarla de forma adecuada durante su permanencia en las instalaciones, la careta facial protectora es opcional.
- Estos implementos de protección deben ser aportados por la persona interesada, El ICAFE, NO los suministrará y en caso de no portarlos, se negará el ingreso a las instalaciones.
- Los interesados podrán ingresar sólo con un acompañante.
- Antes del ingreso al lugar de exhibición, las personas interesadas deberán realizar el lavado de manos.



INDICACIÓN
GEOGRÁFICA®
www.cafedecostarica.com





UNIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA
“Remate de Activos Obsoletos Institucional”
REMATE 003-2020/2021 (NUMERACION INTERNA)

- e) Las personas interesadas deben mantener una distancia de 1.80 metros tanto a la espera en la fila de ingreso, como dentro de lugar de exhibición de los activos, entre sí y con los colaboradores del ICAFE.
- f) El ICAFE se reserva el derecho de solicitar a los interesados el retiro de las instalaciones, en caso de detectar el incumplimiento de las medidas sanitarias establecidas y no acatamiento a la prevención que se realice.
- g) **Visitas de inspección:** Los activos obsoletos por rematar podrán ser inspeccionados por los interesados a partir de la publicación del presente proceso en la página web institucional, en el Facebook del ICAFE y en diario oficial la Gaceta. Los interesados deben coordinar con el Sr. Isaac Arroyo Solís a los teléfonos 2243-7852 o al correo iarroyo@icafe.cr, en una jornada de atención de lunes a viernes en un horario de 7:30 am hasta las 15:30 para proceder con la coordinación para la visita al sitio y atender las consultas respectivas de los interesados.

D) GENERALIDADES:

Serán oferentes las personas físicas o jurídicas interesadas en participar en el remate, actuando directamente o por medio de un representante. Para el caso del representante de cualquier figura, deberá presentar el poder que le faculta, de acuerdo con la Legislación Costarricense, según la naturaleza de este, a saber: Poder Generalísimo: Artículos 1251 y 1253 del Código Civil, Poder General: Artículos 1251 y 1255 del Código Civil, Poder Especial: Artículo 1256 del Código Civil, además, tratándose de personas físicas o jurídicas extranjeras, los Artículos 226 y 232 del Código de Comercio. Todo poder otorgado en el extranjero deberá cumplir con la Ley del Servicio Consular (Decreto Ejecutivo № 46 del 7 de junio de 1925).

1. Por el solo hecho de presentar su puja en el remate, el oferente admite:
 - a. Que conoce completamente los documentos referentes a este remate, sus aclaraciones y modificaciones; no podrá alegar desconocimiento de estas, pues forman parte integral del pliego y que acepta todos los términos y condiciones que en ellos constan.
 - b. Que se somete a los Tribunales y Leyes de Costa Rica en todo lo concerniente a los trámites del presente proceso y a la ejecución del contrato. Asimismo, el oferente extranjero declara renunciar a toda intervención o reclamación diplomática en su favor.



INDICACIÓN
GEOGRÁFICA®
www.cafedecostarica.com



Instituto de Café de Costa Rica (ICAFE) - San Pedro, Barva, Heredia. Ruta 128, Km 3 - PO Box 37-1000 (506) 2243- 7800



UNIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA
“Remate de Activos Obsoletos Institucional”
REMATE 003-2020/2021 (NUMERACION INTERNA)

2. Las correcciones o modificaciones que el ICAFE considere necesario hacer al pliego de condiciones de este remate, serán dadas a conocer a los potenciales oferentes por el mismo medio utilizado para la invitación.

E) REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

El presente remate dispondrá de una etapa de precalificación, razón por la cual los requisitos que se indican a continuación deberán ser remitidos como máximo a las **15:30 horas del 24 de setiembre del 2021**, a los correos electrónicos: vsolis@icafe.cr y drojas@icafe.cr debiendo confirmar su recepción al número 2106-1789 o al 2243- 7829 con la Sra. Viviana Solis Alfaro o el Sr. Daniel Rojas Rojas respectivamente.

- a. **Aporte de una garantía de participación (el cual le da oportunidad de participar en alguno de los dos lotes o en los dos), a favor del Instituto del Café de Costa Rica, por un monto de 5% del valor de cada lote o del total si participan en los dos lotes.**

Monto de garantía de participación según cada lote:

Lote 1: ₡148,268.45

Lote 2: ₡117,500.05

- b. La garantía de participación se deberá depositar en la siguiente cuenta del ICAFE o en las cajas del ICAFE y **deberá remitir copia legible del comprobante de depósito a los correos electrónicos: vsolis@icafe.cr y drojas@icafe.cr**. El ICAFE verificará a través del Departamento Financiero Contable, la realización real del depósito indicado.

ICAFE (INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA)

Cédula: 3-007-042037

Banco Nacional

Cuenta IBAN: CR96015100010010129641 (colones)

Cuenta IBAN: CR98015100010026013743 (dólares)

- La vigencia de esta garantía no podrá ser menor a treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha del remate.



UNIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA
“Remate de Activos Obsoletos Institucional”
REMATE 003-2020/2021 (NUMERACION INTERNA)

- Es obligación del Oferente mantener vigente la garantía de participación, mientras el acto de adjudicación queda en firme.
 - La garantía de participación del adjudicatario será considerada parte del pago del monto total.
 - La garantía de participación será devuelta dentro de un periodo de treinta (30) días hábiles posteriores a la firmeza del acto de adjudicación, a quienes no hayan resultado adjudicatarios en el remate.
- c. Declaración Jurada en la que se indique no encontrarse sujeto al régimen de prohibiciones de los artículos 22 y 22 bis de la Ley de Contratación Administrativa y 19 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.
- d. Constancia de estar al día en el pago de las cuotas obrero-patronales de la Caja Costarricense del Seguro Social y el pago de sus obligaciones con el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF) regulado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, o bien, contar con arreglo de pago aprobado por estas Instituciones, reservándose la Unidad de Contratación Administrativa el derecho de verificar por los medios digitales correspondientes, el cumplimiento de esta condición. En el caso de que el oferente no se encuentre inscrito como patrono ante la C.C.S.S. deberá aportar una justificación donde haga constar los motivos de su condición, según lo dispuesto en el artículo 65, inciso c) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y en estricto apego a la Ley Constitutiva de la C.C.S.S. en sus artículos 74 y 74 bis. Asimismo, el cumplimiento de esta condición se estará verificando durante el desarrollo del proceso de contratación.
- e. El Poder, conforme lo establecido en el apartado D anterior, denominado Generalidades.
- f. La condición de estar al día con las obligaciones formales y materiales ante Tributación Directa de conformidad con el Art. 18bis del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, aspecto que se verificará a través del sistema correspondiente, dentro del portal de consultas en internet del Ministerio de Hacienda. La condición de estar al día con el impuesto a sociedades se verificará a través del Sistema de Consultas del Registro Nacional
- g. Copia de la cédula de identidad (personas físicas) o certificación de la personería jurídica (personas jurídicas), con no más de 3 meses de emitida en donde se establezca las facultades y representación de la sociedad, además, tal certificación debe indicar la



www.cafedecostarica.com



www.icafe.cr





UNIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA
“Remate de Activos Obsoletos Institucional”
REMATE 003-2020/2021 (NUMERACION INTERNA)

naturaleza y propiedad de las acciones, según aplique a cada oferente.

- h. No se admiten en remates institucionales miembros de Junta Directiva, funcionarios de Auditoría Interna, funcionarios de ICAFE ni familiares hasta segundo grado de consanguinidad de cualquiera de los anteriores.
- i. Los Oferentes que cumplan a satisfacción con los requisitos de cita, se considerarán como los potenciales Oferentes para participar en el remate, motivo por el cual se les hará llegar una invitación directa de participación al concurso mediante correo electrónico, siendo requisito indispensable que los oferentes dispongan los medios de comunicación para que la Administración pueda contactarles.
- j. **Los oferentes deberán encontrarse inscritos en el Registro de Proveedores del ICAFE, tal gestión la pueden realizar en el siguiente link**
<https://crcafe.icafe.go.cr/icafe/f?p=128:2:::>

F) OFERTAS:

- 1. El día de la realización del remate, para cada partida, las propuestas que se formulen comprometen al oferente. Se pregonarán conforme se vayan presentando, así como las mejoras o pujas que se formulen, hasta que no haya quien mejore la última oferta, con lo cual se cerrará el acto de remate de la partida, declarando adjudicatario a quien formuló esta última.
- 2. El Oferente que presente su oferta sin realizar la visita, asumirá los riesgos que surjan al momento de realizar el remate.

G) REQUISITO PARA LAS PUJAS Y MONTO:

- 1. Las pujas deben ser formuladas por la persona legalmente autorizada para hacerlo debe mostrar su documento de identidad, de igual forma para los oferentes y participantes autorizados mediante Poder como se indica en el punto D Generalidades.
- 2. **MECANISMO DE PUJA:** Para esta contratación en particular las pujas se harán con incrementos mínimos de **¢10.000,00**.



INDICACIÓN
GEOGRÁFICA®
www.cafedecostarica.com



Instituto de Café de Costa Rica (ICAFE) - San Pedro, Barva, Heredia. Ruta 128, Km 3 - PO Box 37-1000 (506) 2243- 7800



UNIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA
“Remate de Activos Obsoletos Institucional”
REMATE 003-2020/2021 (NUMERACION INTERNA)

3. Los oferentes harán sus propuestas verbales, resultando adjudicatario del bien a vender aquella persona que haga la propuesta mayor.
4. En caso de que 2 (dos) o más personas ofrezcan un mismo monto para un ítem de este remate y simultáneamente hayan levantado su paleta y ninguno de ellos ofrezca un monto mayor al indicado por el pregonero, se le adjudicará el ítem a aquel quién por orden de registro se haya registrado primero en el remate.
5. Las propuestas que se formulen comprometen al oferente. Se adjudicará por partida de forma individual. La propuesta más alta en colones de conformidad con la puja, siempre y cuando no haya quién mejore la última propuesta será la adjudicada, con lo cual se cerrará el acto y se declarará adjudicado. Se dejará constancia de los datos del segundo mejor postor y lugar para notificaciones para el caso que el adjudicatario incumpla sus obligaciones.

H) HORARIO DE REMATE:

El remate se realizará de forma presencial en las Instalaciones del ICAFE oficinas centrales, únicamente el **día 28 de setiembre del 2021 a partir de las 9:00 horas.**

Una vez iniciado el remate, no se permitirá el acceso o participación de terceros. Únicamente podrán estar presentes en el acto del remate quienes hayan completado la etapa de precalificación al evento indicada en la cláusula e) del presente pliego cartelario, para lo cual deberán presentarse al menos una hora antes de la apertura del Remate.

I) CONSULTAS Y ACLARACIONES

Cualquier consulta con relación al remate deberá plantearse dentro del primer cuarto del plazo que se genera desde la invitación a participar y el día de la realización del remate, el cual se contabiliza a partir de la publicación de la invitación a participar.

Si se plantean consultas con posterioridad al plazo indicado, será facultativo para el ICAFE, darles trámite o archivarlas según considere conveniente a sus intereses.



INDICACIÓN
GEOGRÁFICA®

www.cafedecostarica.com



Instituto del Café de Costa Rica

www.icafe.cr



CAFÉ DE
COSTA RICA
Traceability
& Sustainability
STATEMENT

Instituto de Café de Costa Rica (ICAFE) - San Pedro, Barva, Heredia. Ruta 128, Km 3 - PO Box 37-1000 (506) 2243- 7800



UNIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA
“Remate de Activos Obsoletos Institucional”
REMATE 003-2020/2021 (NUMERACION INTERNA)

Estas deberán realizarse a través de correo electrónico sin excepción

Departamento: Unidad de Contratación Administrativa

Número telefónico: (506) 2106-1789/ 2243-7820 / 22437878

Correo electrónico: vsolis@icafe.cr drojas@icafe.cr jalfaro@icafe.cr

J) GARANTIA DE CUMPLIMIENTO Y FORMA DE PAGO:

1. El adjudicatario deberá cancelar el día en el que se efectúa el remate, por concepto de garantía de cumplimiento, el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio total de las partidas adjudicadas.
2. Para cancelar el resto del precio, el interesado dispondrá de **tres días hábiles** siguientes a la fecha de la adjudicación. Sólo entonces podrá retirar o utilizar el bien, salvo que por disposición legal deba formalizarse en escritura pública.
3. La garantía de cumplimiento y el saldo del monto adjudicado se deberá depositar en las cajas de ICAFE o en la siguiente cuenta del ICAFE y remitir el comprobante respectivo a las siguientes direcciones de correo electrónico: vsolis@icafe.cr o drojas@icafe.cr, debiendo confirmar su recepción al número 2106-1789- 2243-7820, con la Sra. Viviana Solis Alfaro o el Sr. Daniel Rojas Rojas.

ICAFE (INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA)

Cédula: 3-007-042037

Banco Nacional

Cuenta IBAN: CR96015100010010129641 (colones)

Cuenta IBAN: CR98015100010026013743 (dólares)

4. Si el adjudicatario no efectuara la cancelación de la garantía de cumplimiento o no efectúa la cancelación total del monto del bien adjudicado, el ICAFE declarará insubsistente la adjudicación y perseguirá al incumpliente por los daños y perjuicios causados y por las demás responsabilidades en que hubiere incurrido, sin perjuicio de la pérdida a favor del ICAFE y de la garantía de participación indicada.



INDICACIÓN
GEOGRÁFICA®
www.cafedecostarica.com



UNIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA
“Remate de Activos Obsoletos Institucional”
REMATE 003-2020/2021 (NUMERACION INTERNA)

5. En el momento de constatare la falta de cancelación, se adjudicará el bien al segundo mejor postor si este manifiesta su anuencia, y se le conferirá un plazo de 5 días hábiles para que cancele la totalidad del precio.
6. Si un adjudicatario manifiesta en el mismo acto de la adjudicación, que realizará inmediatamente el depósito por la totalidad del monto adjudicado y de las Especies Fiscales (Entero de Gobierno) y reintegro, se eximirá al adjudicatario del pago de la garantía de cumplimiento establecida en el cartel.

K) RETIRO DE LOS BIENES:

1. Los activos se entregarán en el estado y condiciones que se presentaron durante el período de la visita realizada, por lo que los compradores eximen al ICAFE de toda responsabilidad presente y futura, así como de cualquier otro reclamo posterior a la venta.
2. El adjudicatario dispone de 10 días hábiles posteriores a la cancelación del monto total ofertado para retirar los activos. Una vez cancelado el precio respectivo por el adjudicatario del remate, se procederá a realizar un acta administrativa para proceder al retiro de los activos de la institución. En caso de no retirar los activos adjudicados en los 10 días hábiles dados, el ICAFE procederá a enviarlos a chatarra y perderá cualquier derecho al retiro de los mismos, ni de ser indemnizado por el valor de rescate de chatarra.
3. Para retirar los bienes, el adjudicatario debe presentar el comprobante original del depósito realizado en la caja del ICAFE o en la cuenta indicada en el punto J de este cartel, por el monto total adjudicado. El ICAFE se reserva el derecho de verificar el depósito de pago, previo a la entrega de los bienes.
4. **El adjudicatario deberá contar con el equipo necesario para el retiro de los activos obsoletos (de levante, de carga y descarga), El ICAFE no suministrará dicho servicio.**
5. El personal del adjudicatario que retira los activos estará sujeto a las normas de uso, medidas sanitarias mencionadas anteriormente y seguridad empresarial del ICAFE mientras permanezca en las instalaciones. El irrespeto de tales normas faculta al ICAFE, para solicitar el retiro de dichas personas sin responsabilidad alguna para ella.



INDICACIÓN
GEOGRÁFICA®
www.cafedecostarica.com





UNIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA
“Remate de Activos Obsoletos Institucional”
REMATE 003-2020/2021 (NUMERACION INTERNA)

6. Los accidentes que pudieran sufrir los trabajadores de la empresa o persona física a la que se adjudique el presente remate, durante el lapso que permanezcan en las instalaciones del ICAFE y el tiempo que tome el retiro de los activos, quedará a entera responsabilidad del adjudicatario; quien relevará al ICAFE de toda responsabilidad.
7. El adjudicatario indemnizará al ICAFE los daños a su propiedad o propiedad de terceros que se ubiquen dentro de las instalaciones, que su personal ocasione por falta, dolo, negligencia, imprudencia o impericia; en el retiro de los bienes adjudicados.
8. Los bienes adquiridos de este remate serán retirados en las instalaciones del ICAFE (oficinas centrales) San Pedro de Barva de Heredia, 400 metros norte de la Iglesia Católica
9. Todo gasto por concepto de obligaciones fiscales que se deriven del traspaso del bien, correrán por cuenta del comprador. Los actos notariales correspondientes al traspaso serán asumidos y gestionados por el adjudicatario, previa coordinación con la Licda. Bibbia González Ulate teléfono: (506) 2243-7860, correo electrónico: bgonzalez@icafe.cr, jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos del ICAFE.

L) ESPECIES FISCALES:

El postor que resulte adjudicatario del o los activos obsoletos, deberá aportar el 0,25% de especies fiscales sobre el monto total adjudicado.

Adicionalmente, en cumplimiento de la directriz DGABCA-NC-12-2016 de la Dirección de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda y el oficio DGT-1072-2016 de la Dirección General de Tributación; deberá aportar por concepto de reintegro para la formalización contractual, la suma correspondiente al monto del contrato, según la siguiente tabla.



UNIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA
“Remate de Activos Obsoletos Institucional”
REMATE 003-2020/2021 (NUMERACION INTERNA)

Cálculo de Timbres				Reintegro
De	¢0,00	a	¢25.000,00	¢20,00
De	¢25.001,00	a	¢75.000,00	¢25,00
De	¢75.001,00	a	¢100.000,00	¢31,25
De	¢100.001,00	a	¢250.000,00	¢62,50
De	¢250.001,00	a	¢500.000,00	¢125,00
De	¢500.001,00	a	¢1.000.000,00	¢153,25
De	¢1.000.001,00	a	¢1.500.000,00	¢312,50
De	¢1.500.001,00	a	En adelante	¢625,00

La cancelación pueden hacerla mediante la compra de las especies fiscales (timbres), o efectuando el pago en "Entero de Gobierno" en la oficina correspondiente, indicando el número de remate y el nombre del adjudicatario, mismo que deberá remitirse a través de las siguientes direcciones de correo electrónico: vsolis@icafe.cr y drojas@icafe.cr

M) NORMATIVA APLICABLE:

En el presente remate rigen las disposiciones contenidas en el Reglamento de Contratación Administrativa del Instituto de Café de Costa Rica, publicado en el Alcance No. ALCANCE No. 293 A LA GACETA No. 265 del 04 de noviembre del 2020.

N) NOTIFICACIONES:

A efectos de este remate, el ICAFE deja señalados los siguientes medios para el caso de una eventual notificación, así como para cualquier comunicación o requerimiento, la cual se tendrá como válida si es notificada mediante entrega de esta en la siguiente dirección:

Departamento: Unidad de Contratación Administrativa
Número telefónico: (506) 2106-1789/ 2243-7820 / 22437878
Correo electrónico: vsolis@icafe.cr , drojas@icafe.cr , jalfaro@icafe.cr

Es todo.



INDICACIÓN
GEOGRÁFICA®
www.cafedecostarica.com



Instituto de Café de Costa Rica (ICAFE) - San Pedro, Barva, Heredia. Ruta 128, Km 3 - PO Box 37-1000 (506) 2243- 7800



UNIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA
“Remate de Activos Obsoletos Institucional”
REMATE 003-2020/2021 (NUMERACION INTERNA)

APROBADO Dirección Ejecutiva (únicamente es necesario 1 firma)		APROBADO POR (Unidad Solicitante)	APROBADO POR (Unidad Solicitante)	APROBADO POR (Unidad Solicitante)	REVISADO POR	ELABORADO POR	ELABORADO POR
		Lic. Johnny Orozco Salas	Licda. Jacqueline Soto Esquivel	Lic. Mario Alfaro Castro	Lic. Jose Luis Alfaro Guillen	Viviana Solis Alfaro	Daniel Rojas Rojas
Ing. Gustavo Jiménez Elizondo Sub director Ejecutivo ICAPE	Licda Xinia Chaves Quiros Directora Ejecutiva	Gerente de Administración y Finanzas	Jefatura Unidad Contable Financiera	Encargado de Contabilidad	Jefe de Unidad de Contratación Administrativa	Analista de Contratación Administrativa	Analista de Contratación Administrativa



INDICACIÓN
GEOGRÁFICA®



Instituto de Café de Costa Rica (ICAPE) - San Pedro, Barva, Heredia. Ruta 128, Km 3 - PO Box 37-1000 (506) 2243- 7800

UNIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA
“Remate de Activos Obsoletos Institucional”
REMATE 003-2020/2021 (NUMERACION INTERNA)

ANEXOS

LOTE 1

PLACA	DESCRIPCION	VALOR DE AVALUO
01627	Bomba de impulso para café de 4"	¢1
00825	Base para bomba con placa 01627	¢1
Sin placa visible	Base para despulpador horizontal de 40"	¢1
00775	Bomba de impulso para café de 4"	¢1
00846	Tolva para carga	¢0
00963	Abanico de Secador Giratorio de 15 qq, con ducto (TIMSA)	¢1000000
00960	Motor de Abanico de Secador Giratorio de 15 qq	¢250000
002921	Meza de 2 aposentos en metal	¢1
00319	Bomba de impulso para café de 4", marca Bentall	¢1
00789	Despulpador Horizontal de 20", marca Bending	¢150000
00790	Despulpador Horizontal de 24", marca Bending	¢50000
00965	Lámpara para Laboratorio	¢1
00864	Clasificadora Circular para Café Pergamino	¢150000
00866	Motor de Clasificadora Circular para Café Pergamino	¢1
00868	Clasificadora Neumática para Granos (Catadora Grande)	¢1000000
00865	Elevador de 6" en 45°, carga de Clasificador Neumática	¢1
Sin placa visible	Gasificador Pequeño	¢1
01786	Caja Reductora de Gasificador Pequeño	¢1
11531	Motor de Gasificador Pequeño	¢1
00808	Bomba de Tornillo, marca Bentall	¢1
01130	Clasificadora Neumática para Granos (Catadora Pequeña)	¢1
Sin placa visible	Tolva para carga de Clasificadora Neumatica para Granos (Cat. Pe.)	¢1
00958	Motor de Clasificadora Neumática para Granos (Cat. Pequeña)	¢1

UNIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA
“Remate de Activos Obsoletos Institucional”
REMATE 003-2020/2021 (NUMERACION INTERNA)

Sin placa visible	Elevador de 9" en 45°, carga de Clasificador Neumática (Cat. Pe.)	¢1
00815	Sifón para Café Lavado	¢1
00956	Trilladora para Café Natural de 10 qq aproximada, marca Bentall	¢1
14498	MESA PARA COMPUTO	¢5000
07463	SILLA PLEGABLE	¢0
01574	ESTANTE METALICO	¢5000
14181	TALADRO	¢0
10061	IMPRESORA	¢0
00179	ESCRITORIO	¢1
00153	ARCHIVADOR	¢1
00162	MESA	¢1
01183	ARCHIVADOR	¢1
01285	ESCRITORIO	¢1
00180	MESA	¢1
00185	ARCHIVO	¢1
00160	ESCRITORIO	¢1
08350	SILLA	¢1
07331	SILLA PLEGABLE	¢1
07232	SILLA PLEGABLE	¢1
00300	ESCRITORIO	¢1
00177	ARCHIVO	¢1
00213	MESA	¢1
00315	ARCHIVO	¢1
00106	ESCRITORIO METALICO	¢1
00192	ARCHIVADOR METALICO	¢1
08940	PINTURA CASA Y CAMPESINOS	¢1
00566	ARCHIVO BEIGE	¢1
01267	ARCHIVO	¢1
00167	MESA	¢1

UNIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA
“Remate de Activos Obsoletos Institucional”
REMATE 003-2020/2021 (NUMERACION INTERNA)

07304	SILLA PLEGABLE	¢1
00163	ESCRITORIO	¢1
00099	ESCRITORIO	¢1
11778	SILLA	¢1
00317	MESA PEQUEÑA METALICA VERDE	¢1
07300	SILLA PLEGABLE	¢1
07697	MAQUINA DE ESCRIBIR	¢1
08924	CUADRO	¢1
07180	SILLA PLEGABLE	¢1
11844	SILLA DOBLE CAFE	¢1
01290	MESA PARA COMPUTO	¢1
05960	SILLA GIRATORIA NEGRA	¢1
00184	MESA METALICA	¢1
08926	CUADRO	¢1
08921	CUADRO	¢1
08911	CUADRO	¢1
01234	ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS	¢1
00117	ARCHIVADOR METALICO	¢1
00237	ARCHIVADOR METALICO	¢1
01245	ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS	¢1
00196	ARCHIVO	¢1
00400	ARCHIVO DE METAL	¢1
00383	MESA	¢1
00455	Mesa	¢1
00439	Archivo	¢1
00360	MESA METAL COLOR CAFE	¢1
14150	MESA	¢1
00182	MESA	¢1
00293	ARCHIVADOR	¢1
00362	ARCHIVO VERTICAL	¢1
06397	MESA	¢1

UNIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA
“Remate de Activos Obsoletos Institucional”
REMATE 003-2020/2021 (NUMERACION INTERNA)

00210	ARCHIVADOR METALICO	¢1
00113	Archivo	¢1
00294	ARCHIVADOR	¢1
06011	GAVETERO	¢1
00416	ARCHIVADOR	¢1
00605	ARCHIVO	¢1
00273	FICHERO DE METAL	¢1
05194	SILLA	¢1
00771	ARCHIVADOR METALICO	¢1
00295	ARCHIVADOR	¢1
06406	ARTURITO	¢1
00230	ARCHIVADOR	¢1
06343	ARCHIVADOR	¢1
06325	MUEBLE DE 3 GAVETAS	¢1
00330	ESCRITORIO PEQUEÑO	¢1
00364	MESA	¢1
00020	ARCHIVO	¢1
00142	Mesa	¢1
00352	MESA	¢1
00201	ARCHIVADOR METALICO	¢1
00770	ARCHIVADOR METALICO	¢1
00422	ARCHIVADOR	¢1
00371	ARCHIVADOR	¢1
00350	MESA	¢1
00268	Archivo	¢1
00375	ARCHIVADOR	¢1
01321	ARMARIO	¢1
07373	AIRE ACONDICIONADO	¢1
07297	AIRE ACONDICIONADO	¢1
07296	AIRE ACONDICIONADO	¢1
07372	AIRE ACONDICIONADO	¢1



INDICACIÓN GEOGRÁFICA®
www.cafedecostarica.com



UNIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA
“Remate de Activos Obsoletos Institucional”
REMATE 003-2020/2021 (NUMERACION INTERNA)

00950	MUEBLE	¢1
00217	ARCHIVO	¢1
00200	Archivo	¢1
09705	SILLA RODINES GIRATORIA	¢1
06331	SILLA	¢1
00373	ARCHIVADOR	¢1
06133	SILLA	¢1
00388	ARCHIVO	¢1
00379	ARCHIVADOR	¢1
00119	Mesa de computo	¢1
06337	SILLA	¢1
06093	SILLA	¢1
00176	ESCRITORIO METALICO	¢1
11226	Cuadro	¢1
11228	Cuadro	¢1
10898	SILLA ERGONOMICA	¢1
11148	SILLA	¢1
05848	SILLA	¢1
09846	Silla	¢1
06754	SILLA	¢1
11454	SILLA FIJA	¢1
11795	Silla Fija	¢1
11885	SILLA COLOR CAFE	¢1
07194	Silla plegable	¢1
07301	SILLA PLEGABLE	¢1
11779	Silla plegable	¢1
07195	SILLA PLEGABLE	¢1
11787	Silla plegable	¢1
07155	Silla plegable	¢1
11784	SILLA PLEGABLE	¢1
07527	SILLA PLEGABLE	¢1



INDICACIÓN
GEOGRÁFICA®
www.cafedecostarica.com



UNIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA
“Remate de Activos Obsoletos Institucional”
REMATE 003-2020/2021 (NUMERACION INTERNA)

07360	SILLA PLEGABLE	¢1
07336	Silla plegable	¢1
07321	Silla Plegable	¢1
07334	Silla plegable	¢1
07312	SILLA PLEGABLE	¢1
07159	Silla plegable	¢1
07302	SILLA PLEGABLE	¢1
07340	Silla plegable	¢1
07205	SILLA PLEGABLE	¢1
07384	SILLA PLEGABLE	¢1
11776	SILLA PLEGABLES	¢1
07359	Silla plegable	¢1
07364	SILLA PLEGABLE	¢1
07305	SILLA PLEGABLE	¢1
07339	Silla plegable	¢1
07387	SILLA PLEGABLE	¢1
07333	SILLA PLEGABLE	¢1
07228	SILLA PLEGABLE	¢1
07386	Silla plegable	¢1
07379	SILLA PLEGABLE	¢1
07383	SILLA PLEGABLE	¢1
07306	Silla Plegable	¢1
07204	Silla plegable	¢1
07224	Silla plegable	¢1
07563	BANCO DE MADERA	¢1
07184	SILLA PLEGABLE	¢1
07309	Silla plegable	¢1
09826	Silla plegable	¢1
07317	SILLA PLEGABLE	¢1
09832	SILLA PLEGABLE	¢1
07361	SILLA PLEGABLE	¢1

UNIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA
“Remate de Activos Obsoletos Institucional”
REMATE 003-2020/2021 (NUMERACION INTERNA)

07153	SILLA PLEGABLE	¢1
07176	SILLA PLEGABLE	¢1
11781	Silla plegable	¢1
07231	SILLA PLEGABLE	¢1
07606	Silla plegable	¢1
07352	SILLA PLEGABLE	¢1
07148	SILLA PLEGABLE	¢1
07371	SILLA PLEGABLE	¢1
07394	SILLA PLEGABLE	¢1
07209	Silla plegable	¢1
07151	SILLA PLEGABLE	¢1
07192	Silla plegable	¢1
07354	Silla plegable	¢1
07238	SILLA PLEGABLE	¢1
07183	SILLA PLEGABLE	¢1
07174	Silla plegable	¢1
09859	Silla plegable	¢1
11777	SILLA PLEGABLE	¢1
07229	SILLA PLEGABLE	¢1
07190	SILLA PLEGABLE	¢1
07234	SILLA PLEGABLE	¢1
07310	SILLA PLEGABLE	¢1
07154	SILLA PLEGABLE	¢1
07164	SILLA PLEGABLE	¢1
07162	SILLA PLEGABLE	¢1
07165	SILLA PLEGABLE	¢1
07187	Silla plegable	¢1
09856	SILLA PLEGABLE	¢1
07222	SILLA PLEGABLE	¢1
07375	SILLA PLEGABLE	¢1
09861	SILLA PLEGABLE	¢1



INDICACIÓN GEOGRÁFICA®

www.cafedecostarica.com



Instituto del Café de Costa Rica

www.icafe.cr



Traceability & Sustainability STATEMENT

UNIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA
“Remate de Activos Obsoletos Institucional”
REMATE 003-2020/2021 (NUMERACION INTERNA)

07341	SILLA PLEGABLE	¢1
07385	SILLA PLEGABLE	¢1
07239	SILLA PLEGABLE	¢1
09828	SILLA PLEGABLE	¢1
07236	SILLA PLEGABLE	¢1
07308	Silla plegable	¢1
07173	SILLA PLEGABLE	¢1
00333	ESCRITORIO	¢1
00310	Escritorio	¢1
00578	Escritorio oficina	¢1
05138	ASPIRADORA	¢1
00165	BIBLIOTECA DE MADERA	¢50000
00044	ESCRITORIO	¢1
00397	ESCRITORIO	¢1
08936	CUADRO	¢1
08932	Cuadro	¢1
08930	CUADRO	¢1
08969	Cuadro	¢1
08925	CUADRO	¢1
08966	CUADRO	¢1
08962	CUADRO	¢1
08931	CUADRO	¢1
08912	cuadro	¢1
08938	CUADRO	¢1
08922	CUADRO	¢1
08918	CUADRO	¢1
08963	CUADRO	¢1
08927	Cuadro	¢1
08952	CUADRO	¢1
08968	Cuadro	¢1
08961	CUADRO	¢1

UNIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA
“Remate de Activos Obsoletos Institucional”
REMATE 003-2020/2021 (NUMERACION INTERNA)

08967	CUADRO	¢1
08955	CUADRO	¢1
08954	CUADRO	¢1
08923	Cuadro	¢1
08964	CUADRO	¢1
08915	CUADRO	¢1
08965	CUADRO	¢1
08951	Cuadro	¢1
08957	CUADRO	¢1
08956	CUADRO	¢1
08960	CUADRO	¢1
08945	CUADRO	¢1
08942	CUADRO	¢1
08928	CUADRO	¢1
08934	CUADRO	¢1
08935	Cuadro	¢1
08913	CUADRO	¢1
00569	ESCRITORIO	¢1
08937	CUADRO	¢1
08949	CUADRO	¢1
08917	CUADRO	¢1
08941	CUADRO	¢1
08958	CUADRO	¢1
08946	CUADROS	¢1
08920	CUADRO	¢1
08950	CUADRO	¢1
08914	CUADRO	¢1
08943	CUADRO	¢1
08953	CUADRO	¢1
08929	CUADRO	¢1
08970	CUADRO	¢1

UNIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA
“Remate de Activos Obsoletos Institucional”
REMATE 003-2020/2021 (NUMERACION INTERNA)

08916	CUADRO	¢1
08939	CUADRO	¢1
08944	CUADRO	¢1
08919	CUADRO	¢1
08948	CUADRO	¢1
08959	CUADRO	¢1
08947	CUADRO	¢1
05055	SCANER	¢1
11342	Prensa de banco	¢1
00584	ARCHIVADOR METALICO	¢1
00452	BIBLIOTECA	¢5000
13951	CAJA FUERTE	¢1
00402	ESCRITORIO	¢1
05103	VALLETS	¢1
11355	CUADRO	¢1
12675	PINTURA	¢1
11225	Cuadro	¢1
11227	Cuadro	¢1
01613	PLANTILLA	¢1
01614	PLANTILLA	¢1
01609	PLANTILLA	¢1
01612	PLANTILLA	¢1
00658	ESCRITORIO VERDE	¢1
00306	ARCHIVO	¢1
00308	ARCHIVO	¢1
00307	ARCHIVO	¢1
10024	CABALLETE CON PIZARRA	¢1
01475	CABALLETE CON PIZARRA	¢1
12486	ARTURITO	¢1
00376	ARCHIVO	¢1
07932	SILLA DE ESPERA, VINIL CAFE	¢1

UNIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA
“Remate de Activos Obsoletos Institucional”
REMATE 003-2020/2021 (NUMERACION INTERNA)

07933	SILLA ESPERA, VINIL CAFE	¢1
00305	ARCHIVO	¢1
06058	VENTILADOR	¢1
01258	CABALLETE	¢1
01230	CABALLETE	¢1
07939	REFRIGERADORA	¢1
09656	BANDEJA DE PIE	¢1
05417	CUADRO CAJUELA DE CAFE	¢1
11620	CUADRO GRANOS DE CAFE	¢1
08991	VALIJA MEDIANA BORDE ALUMINIO	¢1
08990	VALIJA GRANDE BORDE ALUMINIO	¢1
05320	ASPIRADORA	¢1
09928	SILLA EJECUTIVA	¢1
00105	ARCHIVO METALICO 4 GAVETAS	¢1
00104	ARCHIVO METALICO	¢1
07620	TELEFONO	¢1
07037	ARCHIVADOR METALICO	¢1
08638	ARCHIVO METALICO	¢1
08677	SILLON EJECUTIVO	¢5000
08676	SILLON EJECUTIVO	¢5000
01007	PLANOTECA 8 GAVETAS BEIGE	¢5000
11569	SILLA SECRETARIAL	¢1
01006	ARCHIVO	¢5000
08894	ESTANTE DE TRABAJO	¢5000
08871	MICROFONO DE MESA	¢1
01021	ARCHIVO DE METAL	¢1
08847	SILLON EJECUTIVO	¢5000
09044	ARCHIVO DE METAL TIPO LEGAL	¢1
09032	SILLA ERGONOMICA CAFÉ OSCURO	¢1
09015	RELOJ MARCADOR DE DOCUMENTOS	¢1
09043	ARCHIVO	¢5000

UNIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA
“Remate de Activos Obsoletos Institucional”
REMATE 003-2020/2021 (NUMERACION INTERNA)

01091	ESCRITORIO	¢5000
09203	PROYECTOR	¢1
09316	SILLA C/RESPALDO BAJO	¢1
09312	MESA MODULAR P/8 PERS OVALADA	¢5000
09336	SILLA ARTESANAL MADERA CAFÉ	¢1
09337	SILLA ARTESANAL MADERA CAFÉ	¢1
07557	IMPRESORA EPSON LX 300	¢1
08827	SCANER	¢1
09981	SILLA DE OFICINA ERGONOMICA	¢1
09978	SILLA GIRATORIA ORTOPEDICA	¢1
01662	SELLADORA PARA BOLSAS DE PIE	¢1
10086	PROYECTOR	¢1
10271	TELEFONO	¢0
10384	CPU	¢1
10443	UPS	¢1
10385	MONITOR	¢1
10462	HORNO MICROONDAS	¢1
10498	SILLA	¢1
10531	MUEBLE DE MADERA	¢50000
10693	SILLA SECRETARIAL ERGONOMICA	¢1
10699	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL	¢1
10695	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL	¢1
10808	ARCHIVO METALICO	¢1
10809	ARCHIVO METALICO	¢1
10807	ARCHIVO METALICO	¢1
10828	SILLA GIRATORIA EJECUTIVA	¢1
10832	DETECTORA DE BILLETES FALSOS	¢1
10839	BANNER EN LONA VINILICA	¢1
10850	AIRE ACONDICIONADO	¢1
10960	MUEBLE GRANDE EN CURVA	¢5000
10981	SILLA VISITA CONFORT CON BRAZO	¢1



INDICACIÓN
GEOGRÁFICA®
www.cafedecostarica.com



UNIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA
“Remate de Activos Obsoletos Institucional”
REMATE 003-2020/2021 (NUMERACION INTERNA)

10963	SILLON EJECUTIVO NEGRO	¢5000
11869	SILLON NEGRO	¢5000
11005	UPS APC	¢1
11201	IMPRESORA LASER HP	¢1
00211	ARCHIVO METALICO	¢1
11401	SILLA SEMI EJECUTIVA	¢5000
11402	SILLA SEMI EJECUTIVA	¢5000
11396	SILLA SEMI EJECUTIVA	¢5000
11659	SILLA EJECUTIVA	¢5000
11655	UPS	¢1
07330	SILLA	¢1
11673	SILLA SEMIEJECUTIVA	¢1
11756	SILLA EJECUTIVA	¢1
11755	MESA DE CENTRO RECTANGULAR	¢5000
06939	SILLA PLEGABLE	¢1
01707	ARCHIVO FORMICA	¢5000
01721	ARCHIVO FORMICA	¢5000
01722	ARCHIVO AEREO	¢5000
01711	ESCRITORIO	¢5000
01750	SILLA	¢1
11841	MESA DE COMPUTO	¢5000
11838	ESTACION DE TRABAJO	¢5000
10233	SILLA	¢1
11852	COFFEE MAKER	¢1
11951	MICROONDAS	¢1
11982	HIDROLAVADORA	¢1
12048	SILLON EJECUTIVO	¢5000
12069	SILLA EJECUTIVA	¢1
12067	SILLA EJECUTIVA	¢1
12148	SILLA EJECUTIVA	¢1
12154	TELEFONO	¢1



INDICACIÓN
GEOGRÁFICA®
www.cafedecostarica.com



UNIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA
“Remate de Activos Obsoletos Institucional”
REMATE 003-2020/2021 (NUMERACION INTERNA)

01720	SILLA SECRETARIA	¢1
12246	MICROONDAS	¢1
13069	SILLON ORTOPEDICO	¢5000
12312	SELLADORA DE PIE	¢25000
12334	SILLA	¢1
12325	HIDROLAVADORA	¢1
01835	SILLA EJECUTIVA	¢5000
12515	MUEBLE	¢5000
12669	TELEFONO INALAMBRICO	¢1
12671	TELEFONO INALAMBRICO	¢1
12670	TELEFONO INALAMBRICO	¢1
12976	HIDROLAVADORA	¢1
12990	SILLA SECRETARIAL SIN DESCANSA	¢1
13009	MESA PLEGABLE	¢0
13010	MESA PLEGABLE	¢0
13005	BANCA PLEGADISA	¢0
13568	TRITURADORA DE PAPEL	¢1
13644	SILLA	¢1
14031	ARCHIVO	¢5000
14035	ESTANTE MAQUETA	¢5000
01854	CREDENZA DE MADERA	¢50000
09657	MESA	¢5000
01871	ARTURITO	¢5000
13952	ESCRITORIO	¢5000
14722	SILLA PLEGABLE	¢1
00929	ESCRITORIO	¢5000
14188	ASPIRADORA	¢1
14499	MESA	¢5000
10272	HUMIDIFICADOR	¢1
05610	MESITA PARA MAQUINA DE ESCRIBI	¢1
01882	Pesa para romana	¢1



INDICACIÓN
GEOGRÁFICA®
www.cafedecostarica.com

Icafe
Instituto del Café de Costa Rica
www.icafe.cr



Instituto de Café de Costa Rica (ICAFE) - San Pedro, Barva, Heredia. Ruta 128, Km 3 - PO Box 37-1000 (506) 2243- 7800

UNIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA
“Remate de Activos Obsoletos Institucional”
REMATE 003-2020/2021 (NUMERACION INTERNA)

01732	ARCHIVO	¢5000
01826	MESA	¢0
Cantidad activos	426	
Precio base de avalúo LOTE 1	¢2,965,369	

LOTE 2

PLACA	DESCRIPCION	VALOR DE AVALUO
00856	Revolcador para tratamiento de sólidos	¢500000
00857	Motoreductor para el Revolcador	¢50000
Sin placa visible	Helicoidal de 12" y 9 m longitud (Carga de Prensa)	¢250000
Sin placa visible	Basuca de 12" y 6 m longitud (Gasificador Grande)	¢250000
Sin placa visible	Helicoidal de 12" y 9 m longitud (Descarga de Pulpa)	¢250000
Sin placa visible	Helicoidal de 12" y 9 m longitud (Carga de Despulpadores)	¢250000
Sin placa visible	Helicoidal de 9" y 5 m longitud (Descarga Primera Pinhalense)	¢150000
Sin placa visible	Helicoidal de 9" y 4 m longitud (Descarga Inferiores Pinhalense)	¢150000
Sin placa visible	Basuca de 9" y 6 m longitud (Equipo Pinhalense)	¢250000
Sin placa visible	Tubo de alimentación de cascarilla de Silo al Horno	¢1
Sin placa visible	Canoa de Escurridor tipo Helicoidal de 9"	¢250000
Cantidad activos	11	
Precio base de avalúo LOTE 1	¢2,350,001.00	